

----- A C T A -----

DE LA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 13 DE ENERO DE 2022, ----- SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA, SE PRESENTARON LAS Y LOS LEGISLADORES INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA DE FECHA 05 DE ENERO DE 2022, PARA EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM;
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
4. ASUNTOS A TRATAR. -
 - PRECLUSIÓN DE EXPEDIENTES DE LA LXIV LEGISLATURA;
 - INICIATIVA DE LA DIPUTADA LIC. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZARATE.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PREVIO AL INICIO DE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA DIPUTADA PRESIDENTA, AGRADECE LA PARTICIPACIÓN Y LA DISPOSICIÓN DE TRABAJO DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL.

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM;

SE CONSTATA LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS: LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO (PRESIDENTA); YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA (INTEGRANTE); HAYDEÉ IRMA REYES SOTO (INTEGRANTE); PABLO DÍAZ JIMÉNEZ (INTEGRANTE); Y, LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALETA (INTEGRANTE). POR LO TANTO SE DECLARA QUÓRUM LEGAL.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

OBSERVADO EL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS DIPUTADOS PARTICIPANTES, MISMO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, SOLICITO LA DISPENSA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MISMA QUE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, LA CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES.

7. ASUNTOS A TRATAR. -

○ PRECLUSIÓN DE EXPEDIENTES DE LA LXIV LEGISLATURA;

EL MAESTRO IYARI MÉNDEZ MIGUEL, SECRETARIO TÉCNICO DE ESTA COMISIÓN, DIO A CONOCER LOS EXPEDIENTES CON NÚMEROS 78, 80, 85, 87, 96, 103, 104, 105 Y 106 CORRESPONDIENTES A LA ANTERIOR LEGISLATURA, LOS CUALES SE LLEGÓ A LA CONCLUSIÓN DE QUE YA NO TIENEN RELEVANCIA POR LO CUAL SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD LA PRECLUSIÓN DE LOS MISMOS.

○ INICIATIVA DE LA DIPUTADA LIC. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZARATE.

SE ANALIZO Y COMENTO LA INICIATIVA PRESENTADA POR LA DIPUTADA NANCY NATALIA BENÍTEZ ZARATE, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 001. POR LO QUE AL EXISTIR ALGUNAS DUDAS RESPECTO AL CONTENIDO CORRESPONDIENDO PRINCIPALMENTE A LA TEMPORALIDAD Y ALCANCE DE LA INICIATIVA PRESENTADA, POR LO QUE SE ACORDÓ CITAR A LA O ÉL SECRETARIO TÉCNICO DE LA DIPUTADA NANCY BENÍTEZ ZARATE, CON LA FINALIDAD DE EXPONER Y AMPLIAR EL ALCANCE Y SENTIDO DE SU INICIATIVA Y ASÍ ESTAR EN POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE. DE IGUAL MANERA, SE ACORDÓ SOLICITAR MEDIANTE OFICIO UNA PROYECCIÓN DE IMPACTO

PRESUPUESTAL, ESTO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE COMPLEMENTAR ADECUADAMENTE EL DICTAMEN QUE EMITA ESTA COMISIÓN.

8. ASUNTOS GENERALES.

EN ESTE PUNTO, EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN INFORMO A LOS PRESENTES QUE SE TURNÓ A ESTA COMISIÓN UN PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA HAYDEÉ IRMA REYES SOTO, MISMO QUE SE ANALIZÓ, SE DISCUTIÓ Y SE LLEGÓ AL ACUERDO: QUE ESTA COMISIÓN DICTAMINADORA DECLARA PROCEDENTE LO QUE LA PRETENDIENTE SOLICITA EN EL PUNTO DE ACUERDO, MISMO QUE SE TRASCRIBE:

“LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA O DE LA DEPENDENCIA QUE CONSIDERE COMPETENTE, PARA QUE BRINDE APOYOS ECONÓMICOS RELATIVOS AL PAGO DE HONORARIOS POR ASESORÍA JURÍDICA A LOS DIVERSOS ORGANISMOS PRODUCTORES DE AGAVE, MAGUEY Y MEZCAL, QUE CONFORMAN LA RED DE VALOR AGAVE-MAGUEY-MEZCAL DEL ESTADO DE OAXACA, DEBIDO A QUE ÉSTOS SE ENCUENTRAN EMPRENDIENDO UNA LUCHA LEGAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, POR HABER MODIFICADO LA DECLARACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN MEZCAL PARA INCLUIR A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SINALOA, LO ANTERIOR, EN RAZÓN DE QUE EL ESTADO TIENE LA OBLIGACIÓN DE SALVAGUARDAR Y DAR PROTECCIÓN JURÍDICA A LA INDUSTRIA OAXAQUEÑA DEL MEZCAL PARA QUE NO PIERDA SU IDENTIDAD Y CONSERVE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN MEZCAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO”.

EN ESTE ORDEN DE IDEAS, TAMBIÉN SE CONSIDERA PRUDENTE EL OTORGAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO POR CONDUCTO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON INDEPENDENCIA DE EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE ECONOMÍA O DE LA

DEPENDENCIA QUE CONSIDERE COMPETENTE, OTORQUE UN APOYO ECONÓMICO RELATIVO AL PAGO DE HONORARIOS POR ASESORÍA JURÍDICA A LOS DIVERSOS ORGANISMOS PRODUCTORES DE AGAVE, MAGUEY Y MEZCAL, QUE CONFORMAN LA RED DE VALOR AGAVE-MAGUEY-MEZCAL DEL ESTADO DE OAXACA, CONTRA LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE OTORGÓ PROTECCIÓN A LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN MEZCAL”, PARA INCLUIR DENTRO DE SU REGIÓN GEOGRÁFICA A LOS MUNICIPIOS DE MAZATLÁN, ROSARIO, CONCORDIA Y SAN IGNACIO, SOLICITUD QUE SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 12 DE OCTUBRE DEL 2021.

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LA PRESIDENTA DE ESTA COMISIÓN, CONTINUO CON EL DESAHOGO DEL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES CLAUSURA DE LA SESIÓN, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ DIJO: QUE SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, DEL DÍA TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL, DANDO POR VALIDOS LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA PRESENTE Y, PROCEDIENDO A LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS DIPUTADOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

DAMOS FE

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL.



DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO
PRESIDENTA

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
INTEGRANTE

DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE

DIP. YSABEL M. HERRERA MOLINA
INTEGRANTE

DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALTA
INTEGRANTE

00039

SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA, A 13 DE ENERO DE 2022.